



**“América Móvil informa sobre resoluciones  
emitidas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones”**

**Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2018. América Móvil, S.A.B. de C.V. (“AMX”) [BMV: AMX] [NYSE: AMX | AMOV],** informa que su subsidiaria, Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (“Telmex”), fue notificada de una resolución emitida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (“IFT”), mediante la cual se le impone una multa de \$2,543 millones de pesos derivada de un procedimiento de sanción iniciado por el supuesto incumplimiento en los años 2013 y 2014 a ciertas metas mínimas de calidad de servicios de enlaces dedicados establecidas por la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones para el periodo 2011-2014.

América Móvil y Telmex no comparten el procedimiento ni la resolución emitida por el IFT y harán valer todos los medios legales a su alcance en contra de la misma. Esta ilegal y desproporcional multa afecta la certeza y seguridad jurídica en un sector que requiere de importantes inversiones para su desarrollo.

Adicionalmente, el IFT notificó a Telmex una resolución en la que determinó que NO existe responsabilidad de Telmex y de Dish (Comercializadora de Frecuencias Satelitales, S.A. de C.V.) derivada del procedimiento de sanción iniciado por el IFT por la supuesta violación a la regla de gratuidad en materia de retransmisión de contenidos audiovisuales.

*El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de AMX y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. AMX usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. AMX advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. AMX no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.*